

Tierra del Pan

Palacios y Andavías estrenan un depósito común, con bombeo y filtros depuradores

La infraestructura compartida por ambos municipios es capaz de recoger y limpiar el agua del embalse a pesar de su bajo nivel

A. B.

El vicepresidente tercero de la Diputación de Zamora y diputado de Medio Ambiente y Obras Municipales, Javier Faúndez Domínguez, acompañado por los alcaldes de Andavías, Antonio Iglesias Martín (diputado provincial por Tierra del Pan), y de Palacios del Pan, Lidia de los Ángeles Pechero Lozano, y técnicos del Área de Obras de la Institución Provincial, visitó recientemente las obras ejecutadas para la instalación de un nuevo depósito de agua prefabricado al que se bombea el agua directamente del embalse de Ricobayo con el que se mejora el abastecimiento en ambos municipios, que han contado con un presupuesto de adjudicación de 67.082,40 euros, IVA incluido.

Del mismo modo, se han instalado dos nuevos filtros, con un caudal de 15 metros cúbicos a la hora para reducir la turbidez del agua y sustancias como el hierro o el manganeso.

También se ha puesto en funcionamiento un grupo de bombeo en planta dotado de variador de frecuencia formado por 3 bombas (servicio, lavado y reserva) de 25 metros cúbicos a la hora.

Finalmente, se ha colocado un dosificador de ajuste automático de cloro, tanto en el depósito de regulación como en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP)

El proyecto ejecutado garantiza el suministro de agua potable apta para el consumo ante los problemas causados por la acción conjunta de las variaciones de nivel de embalse y los episodios de lluvias que, con el nivel bajo, provocan arrastres de material de las laderas que afectan negativamente a la calidad del agua bruta y a la capacidad de tratamiento de la instalación de potabilización existente, ya que suben los niveles de turbidez a valores no aptos para el consumo.

Los municipios de Palacios del Pan y Andavías, se abastecen mediante una captación directa del



Javier Faúndez, Lidia Pechero, Antonio Iglesias y un técnico visitan el nuevo depósito. | Cedida

Los dos pueblos dejan atrás la guerra por el control del suministro

embalse de Ricobayo desde la que se suministra agua desde el depósito regulador a ambos municipios.

Actualmente se impulsa el agua desde la toma en el embalse a una estación potabilizadora situada

próxima al embalse, consistente en un filtro de carbón activo y una dosificadora de cloro y desde allí se bombea hasta el depósito de 300 metros cúbicos de capacidad desde el que distribuye a las redes, tanto de Palacios como de Andavías.

Los dos municipios vecinos seguirán compartiendo infraestructuras de abastecimiento, la polémica vivida en el mandato 2015-2019 ya es cosa del pasado. En esos años, Andavías hizo un sondeo para tratar de abastecerse con aguas subterráneas, y el alcalde de Palacios trató de cortarles el acceso a las infraestructuras que abas-

tecían y abastecen a ambos pueblos de agua del embalse del Esla, llegando a ordenar que se soldara la llave de paso.

Dejada atrás la polémica, el único problema es la escasez por el bajo nivel del embalse, algo que se pretende solucionar con esos nuevos filtros que reducen la turbidez del agua. La presa de Ricobayo embalsaba ayer tan solo 232 hectómetros cúbicos, está al 20% de su capacidad. En la última década, ha estado por estas fechas a un nivel medio del 39%, el doble que este año. Sin embargo, el mismo día de 2021 estaba aún más bajo, al 12%.

Sanabria-La Carballeda

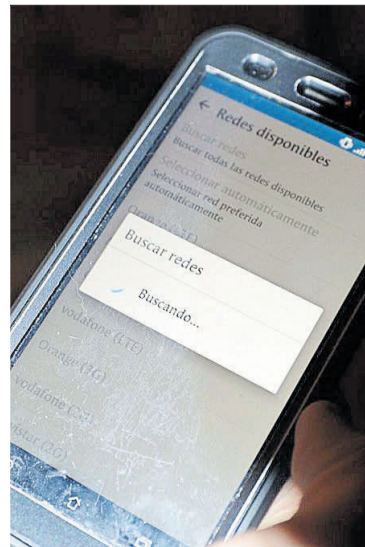
Nace una plataforma en Sanabria para reclamar los cortes telefónicos

Los hosteleros de El Puente ponen en marcha esta iniciativa para reclamar a Movistar los perjuicios por la falta de cobertura

A. S./I. B.

Los hosteleros de Sanabria han promovido una plataforma para reclamar los daños ocasionados a Movistar por la falta de conexión en El Puente, que mantiene a todos sus abonados sin comunicación telefónica desde hace días, situación que ya ha ocasionado perjuicios económicos y sociales a los empresarios y vecinos.

A esta plataforma, aunque promovida desde el sector hostelero, también pueden unirse particulares afectados por la falta de cobertura móvil que mantienen incomunicados a los sanabreses con contrato en Movistar desde hace días, un problema que ha acarreado pérdidas, en especial durante estos días



Un móvil busca una red. | J. L. F.

festivos, cuando la comarca se llena de vecinos y de turistas.

“Para tener algo de cobertura tienes que ir hasta Cubelo o a Castellanos”, denunciaba hace unos días uno de los empresarios afectados, pendiente de las llamadas de los clientes que tienen contratados trabajos o reservas y estancias en los establecimientos de El Puente.

Esta semana varios pueblos de la comarca han sufrido problemas de telefonía, como es el caso de Villarino de Sanabria, localidad afectada por una avería que ha dejado sin internet ni teléfono al municipio durante días, como denunciaban los vecinos. En este caso, la raíz del problema es el repetidor de San Juan de la Cuesta, que dejó sin Internet a todos sus usuarios.



EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE PRODUCTOS CÁRNICOS DE OVINO EN EL MUNICIPIO DE ARCELLAS (ZAMORA).

En el marco de las previsiones contenidas en la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, mediante Resolución de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, se ha iniciado el procedimiento de aprobación del Proyecto Regional para la ampliación y mejora de instalaciones de productos cárnicos de ovino en el municipio de Arcenillas, Zamora promovido por la mercantil empresa Moralejo Selección, S.L.,

Se dispone la apertura de un periodo de audiencia a las administraciones públicas y de información pública de 45 días de duración, a contar, en el trámite de audiencia a las administraciones públicas, desde el día siguiente al de su notificación, y en el trámite de información pública desde el día siguiente al de la publicación del proyecto de decreto y su documentación en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León y del anuncio de la citada resolución en el último de los anuncios preceptivos (Boletín oficial de Castilla y León y en uno de los periódicos de mayor difusión del ámbito)

La documentación que conforma el Proyecto Regional se encontrará disponible para su consulta en:

- La oficina de información y atención al ciudadano de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora sita en la C/ Leopoldo Alas Clarín, 3 en horario de lunes a viernes de 8,30 a 14,30 h y de lunes a jueves de 16,30 a 18,30 h.
- La plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>
- La página Web de la Junta de Castilla y León <https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 22 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, la aprobación del Proyecto Regional comportará la declaración de utilidad pública e interés social y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos que resulten necesarios para su ejecución, a efectos de su expropiación forzosa, ocupación temporal o modificación de servidumbres. Las observaciones se podrán formular en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> y se presentarán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 y 2 y en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en registro electrónico o en el registro único de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la mencionada ley. Cuando se presenten presencialmente, las observaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, Calle Rigoberto Cortejoso, nº 14, 47071 - Valladolid.

EL SECRETARIO GENERAL Ángel María Marinero Peral